

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 21 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 143

Fecha Estado: 20/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120160000200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LÁZARO DE JESÚS ALZATE SERNA	LAZARO DE JESUS ALZATE ZAPATA	Auto corre traslado Del Trabajo de Partición y Adjudicación presentado por el partidor RIGOBERTO OSPINA ORTIZ (Pdf16), se corre traslado a los interesados por el término de cinco (5) días contados	19/09/2022		
05001400302120170114100	Verbal	RAFAEL ANGEL TAMAYO MEJIA	CRUZ ANTONIO HERNANDEZ SEPULVEDA	Auto que aplaza audiencia PARA EL 11 DE ABRIL DE 2023 A LAS 9:00 AM	19/09/2022		
05001400302120170130100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO CREDIPROGRESO	GUIDO RAFAEL CASTILLO CASTILLO	Sentencia de unica instancia Rechaza nulidad - Declara no probadas excepciones de mérito - Ordena seguir adelante con la ejecución - Ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de Ejecucion de Sentencias (Reparto)	19/09/2022		
05001400302120180075900	Verbal	ALBERTO DE JESUS BETANCUR	MARIO BETANCUR	Auto Ordena Remitir a la Oficina de Apoyo Judicial, para que sea repartido entre los JUZGADOS CIVILES DE CIRCUTO DE MEDELLÍN,	19/09/2022		
05001400302120180132200	De liquidación obligatoria	ELKIN DARIO RIOS MONTOYA	COVINOC	Auto requiere Incorporar-Requiere al liquidador	19/09/2022		
05001400302120190096700	Ejecutivo Conexo	COMERCIALIZADORA TEKA S.A.S.	MARTHA ELENA PALACIO SIERRA	Auto decide recurso DE REPOSICION-NO REPONE	19/09/2022		
05001400302120190096700	Ejecutivo Conexo	COMERCIALIZADORA TEKA S.A.S.	MARTHA ELENA PALACIO SIERRA	Auto pone en conocimiento Decreta pruebas- Ordena dictar sentencia escrita	19/09/2022		
05001400302120200015600	Verbal Sumario	ROSSY BUILES BEDOYA	ARRENDAMIENTOS MABEL OCHOA S.A.S.	Auto corre traslado Resuelve solicitud- Traslado excepciones de mérito	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120200025600	Divisorios	LUIS ALBERTO ROJAS MUÑETON	ALEXANDRA ROJAS MADRID	Auto requiere ART 317 CGP	19/09/2022		
05001400302120200044200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ ELENA SERNA PEREZ	MARIA EVA PEREZ DE SERNA (CAUSANTE)	Auto requiere ART 317 CGP	19/09/2022		
05001400302120200061500	Verbal Sumario	DAHIANA CATERINE CASTRILLON HERNANDEZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo dispuesto por el superior- Ordena oficiar nuevamente previa calificación de la demanda	19/09/2022		
05001400302120200092500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	GLORIA MARY ESPITIA MATEUS	Auto requiere ART 317 CGP	19/09/2022		
05001400302120210026500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	IMPORTELO DE CHINA SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	19/09/2022		
05001400302120210027900	Verbal	OSCAR ANIBAL QUINCHIA JIMENEZ	JESUS MARIA QUINCHIA ZULUAGA	Auto nombra auxiliar de la justicia Se nombra como curador ad-litem al abogado RAÚL MAURICIO GÓMEZ GÓMEZ	19/09/2022		
05001400302120210034400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROBINSON RENGIFO CALLE- ABOGADO DEL ACCIONANTE	JORGE ELIECER ORTEGA MONTOYA	Auto pone en conocimiento Incorpora- No decreta medida	19/09/2022		
05001400302120210054400	Ejecutivo Singular	ALEXIS DORIAN RINCON RIOS	SANDRA YAMILE RODRIGUEZ ORTIZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija el día QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)	19/09/2022		
05001400302120210070600	Verbal	JOHAN ANDRES TORO TANGARIFE	PERSONAS INDETERMINDAS	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud - Ordena inclusión	19/09/2022		
05001400302120210077300	Verbal Sumario	FREDY ARLEY LOAIZA TABORDA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto corre traslado Por el término de tres (3) días hábiles, se corre traslado a la parte demandante de las excepciones de mérito opuestas oportunamente por la parte demandada y por el llamado en garantía	19/09/2022		
05001400302120210104500	Verbal Sumario	MARTHA GLORIA HOYOS GIRALDO	LAURA MONTOYA OSORIO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS	19/09/2022		
05001400302120210119500	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO VASQUEZ POSADA	ELIANA MARIA CANO VILLA	Sentencia de unica instancia Ordena Seguir Adelante con La Ejecucion-se ordena la remisión del proceso a los Jueces de Ejecución Civil Municipal de Medellín (Reparto).	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120210128100	Verbal	MARIA ELENA DE OSSA ALVAREZ	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra auxiliar de la justicia Se designa como curador ad litem de las PERSONAS INDETERMINADAS que se crean con derecho sobre el bien inmueble que se pretende usucapir, a la Dra. MARIA PAULINA TAMAYO HOYOS	19/09/2022		
05001400302120220012900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALBA ROCIO RIVERA GUTIERREZ	Auto pone en conocimiento CORRIGE PROVIDENCIA	19/09/2022		
05001400302120220040700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUZ MARINA GARCIA DE GAVIRIA	WILLIAM ALFONSO OSORNO JIMENEZ	Auto ordena incorporar al expediente Y REQUIERE PARTE	19/09/2022		
05001400302120220062800	Verbal	KELLY YURANY ZULUAGA URREA	JULIAN ESTEBAN INFANTE RICO	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS	19/09/2022		
05001400302120220065100	Verbal	HECTOR HERNAN MAZO RODRIGUEZ	ELVIA AGRIPINA MAZO RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS DE INADMISION	19/09/2022		
05001400302120220070600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ANDRES FERNANDO ORTIZ CASTAÑO,	HEREDEROS DE LA CAUSANTE JOSÉ ELÍAS ORTIZ VELÁSQUEZ,	Auto rechaza demanda POR NO SUBSANAR REQUISITOS	19/09/2022		
05001400302120220073100	Verbal	FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -FEUDEA-	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA -COOPRUDEA-	Auto admite demanda	19/09/2022		
05001400302120220074900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ADRIANA CASTAÑEDA LOAIZA	Auto niega mandamiento ejecutivo	19/09/2022		
05001400302120220075700	Verbal Sumario	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P. – ISA ESP	JORGE ARMANDO VESGA TORRES	Auto admite demanda	19/09/2022		
05001400302120220079400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GUESNER TOBON AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo Y DECRETA EMBARGO	19/09/2022		
05001400302120220081000	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	ALCIRA ISABEL ARANGO DE VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/09/2022		
05001400302120220081000	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS S.C	ALCIRA ISABEL ARANGO DE VALENCIA	Auto decreta embargo	19/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302120220081100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RODEO DE SAN SIMON P.H.	LUZ MARY GARCIA ARIAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/09/2022		
05001400302120220081100	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL EL RODEO DE SAN SIMON P.H.	LUZ MARY GARCIA ARIAS	Auto decreta embargo	19/09/2022		
05001400302120220082600	Verbal Sumario	ALBERTO STEVEN BERMUDEZ DELGADO	FRANCISCO AGUDELO MARIN	Auto admite demanda	19/09/2022		
05001400302120220083600	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE INVERSIONES Y LIBRANZAS S.A.S.	JOSE ANGEL ZUÑIGA MORALES	Auto Ordena Remitir DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA - se ORDENA remitir la presente demanda a los Jueces Civiles Municipales de Oralidad de Cartagena de Indias, Bolívar (Reparto).	19/09/2022		
05001400302120220083800	Ejecutivo Conexo	FERNANDO ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ	ALVARO EDUARDO ARENAS VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/09/2022		
05001400302120220084200	Ejecutivo Conexo	MARIA DEL PILAR RODRIGUEZ ACOSTA	ANDRES FELIPE ARENAS VILLEGAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	19/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

KAROL ARANGO PARRA
SECRETARIO (A)